
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 9 DE MARZO DE 1820.

ALEMANIA.

Hamburgo 9 de Febrero.

Se ha observado que los fondos públicos han tenido una baja repentina en Berlin, sin que se sepa á qué deba atribuirse esta inesperada novedad.

Lubeck 9 de Febrero.

La correspondencia con la Suecia sufre en el dia grandes dilaciones por la dificultad que hay en la comunicacion; pero mas particularmente en el Báltico, en donde la navegacion es ahora mucho mas arriesgada y penosa que en el mar del Norte. En las últimas cartas que se han recibido de la Suecia se quejan aquellos naturales del excesivo frio que ha hecho alli en todo el invierno, de la cantidad inmensa de nieve que ha caído, imposibilitando todas las comunicaciones en el interior del reino, y de las muchas desgracias que han sucedido á causa del mal tiempo. El precio de los granos no ha subido en Suecia, antes por el contrario han experimentado una baja considerable por efecto de los muchos cargamentos que han llegado de las ciudades anseáticas y de Dinamarca.

Se asegura que se trata de abolir la pena capital en Suecia y en Noruega.

Manheim 13 de Febrero.

Parece que se presentan grandes dificultades para la egecucion del proyecto relativo al establecimiento de una guarnicion permanente en Francfort y sus cercanías, compuesta de tropas de la Confederacion. Hoy se dice que á este efecto se empleará una parte de las tropas de la guarnicion de Maguncia en caso de que fuese urgente que la Dieta Germánica tuviese tropas á su disposicion, cuyo asunto llama mucho la atencion pública.

Francfort 13 de Febrero.

En vista de los considerables progresos que va haciendo la emigracion en Prusia, ha expedido el Rey un decreto, cuyo tenor es como sigue: „Ente- rados de que en algunos puntos de nuestros dominios existen varias personas que procuran persuadir la emigracion á los habitantes; y no habiendo pena señalada por las leyes para este delito, mando, despues de haber oido el dictamen del Consejo de Estado, que cualquier persona que incurra en él sea castigada con la pena de encierro, la cual no bajará del término de un mes, ni excederá el de un año.”

Idem 15.

La corte de Berlín se ha vestido de luto por 15 días con motivo del fallecimiento de la Princesa Ana Isabel Luisa, Princesa de Prusia, viuda del Príncipe Fernando de Prusia, el cual murió de repente el 10 de este mes en Berlín de resultas de un ataque de apoplejía.

De las noticias estadísticas que se publican en Prusia con mucha exactitud resulta que los estados de esta monarquía, sin comprender el principado de Neufchatel, en Suiza, contienen 501,461 leguas cuadradas geográficas con 10.800,112 habitantes.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Bruselas 17 de Febrero.

Una casa de comercio de Rotterdam ha recibido por la vía de Trieste una carta particular de Smirna, la cual contiene la noticia de haber ocurrido un horroroso incendio en aquella ciudad el día 1.º de Enero, que duró 8 horas consecutivas, y abrasó 2500 tiendas y una mezquita, calculándose en la cantidad de 4 millones de florines el daño que causó.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 6 de Febrero.

Con motivo del entierro de nuestro difunto Monarca Jorge III se han suspendido hoy todos los negocios en esta capital, se han cerrado todos los almacenes, se ha celebrado el oficio divino en diferentes templos, y el lúgubre sonido de las campanas ha anunciado la muerte del padre de su pueblo.

Un periódico de esta capital anuncia que corrian voces de existir ciertas desavenencias entre el Rey y sus ministros con motivo de ciertas providencias de la mayor importancia, y que se trataba de formar otro nuevo ministerio.

Idem 15.

Escriben de Jamaica que en Kingston corria la voz de haber sido muerto en Cayes, en la isla de Sto. Domingo, á fines de Diciembre, sir Gregor MacGregor; pero no especifican si en desafío, ó por efecto de alguna venganza particular.

Idem 18.

En la gaceta de Penang de 17 de Julio se dice que han sido rechazados de Palembang los holandeses con mucha pérdida, y no por el gefe que destituyó el gobierno de los Países-Bajos cuando volvió á entrar en sus posesiones, sino por el Sultan que restableció, en quien tenia completa confianza.

Cuando nosotros ocupábamos la isla de Java nos fue cedido Palembang, bajo la expresa condicion de que la Gran Bretaña mantendria al Sultan en el trono. En el tratado de 1814 se transfirió aquella isla al Rey de los Países-Bajos, por un artículo distinto y separado, pero bajo las mismas condiciones que existieron entre el Rey de la Gran Bretaña y el Sultan; y el primer acto de los comisarios holandeses que se enviaron á Java despues del traspaso de Palembang fue deponer al Sultan que nosotros habíamos protegido, y colocar á otro en el trono, que es quien ha arrojado á los holandeses del pais. Dicen que los malacos asestaron una batería de 30 cañones contra los soldados holandeses, los cuales dieron tres asaltos á la plaza, pero en vano; y han per-

didó 117 hombres y 2 oficiales muertos. Parece tambien que no pudieron ocupar tranquilamente la isla de Banca, adonde se retiraron despues de la derrota.

El suplemento á la gaceta de Madrás de 6 de Octubre anuncia que se confirma la noticia de haberse sublevado los habitantes de Banca; de manera que con dificultad podrán establecer los holandeses su dominio en aquellas posesiones.

Un huracan terrible, que duró dos noches, ha devastado la parte occidental de la provincia de Huteh, arrancando de raiz los árboles, destruyendo las labores, é inundando varios pueblos, algunos de consideracion. Por fortuna no ha perecido ninguna persona; pero sí todo el ganado, excepto los búfalos. Subió el agua en el campo á cuatro pies generalmente; y la fuerza del viento arrojó algunos carros á distancia de algunas millas. El 29 de Setiembre no se había experimentado aun el huracan en Bhooj; pero por ocho dias corrió un viento fuerte con lluvias, y se mantuvo tan cargado el horizonte que casi no se vió el sol. Aunque las lluvias eran moderadas no habian cesado desde el 12 de Julio: asi es que el 29 de Setiembre no se habia sembrado el algodon, y las cosechas de los demas granos se habian perdido.

Dice un periódico de esta capital que de resultas del mensaje que se ha presentado de orden del Rey en las dos Cámaras, deben aprobar estar los dos proyectos de ley, recomendados por S. M., en el espacio de 10 dias; de modo que á fines del mes pueda verificarse la disolucion del Parlamento: por consiguiente todos los *bills* particulares se suspenderán; y esde creer que por medio de un crédito que se vote, ó bajo cualquier otro pretexto, se suspenderá tambien el tomar en consideracion el estado de nuestra hacienda, aunque el crédito nacional reclama imperiosamente este examen, estando amenazado de una ruina inevitable si no se adoptan con prontitud las medidas necesarias para reducir nuestros gastos. Se cree indudable que la lista civil se restablecerá en el pie antiguo para evitar toda discusion en las Cámaras; porque no es de presumir que aprobasen estas ninguna disposicion que tuviese por objeto aumentarla.

FRANCIA.

La Rochela 11 de Febrero.

El ministro del Interior ha enviado á la biblioteca de esta ciudad 16 medallas de bronce, que son las de Milton, Guttemberg, Franklin, Washington, Miguel Angel, Schiller, Boerhaave, Locke, Congrève, Dante, Lefort, Francisco 1, Winkelman, Colon, Petrarca y la de las Cárcelès.

Burdeos 14 de Febrero.

Ha recomendado el ministro del Interior á la atencion de los prefectos un medio para fomentar la agricultura, que ha surtido en Inglaterra un efecto prodigioso en los adelantamientos de la primera y mas útil de las artes, y el cual consiste en juntas agrícolas compuestas de hacendados y cultivadores que se reunen voluntariamente. Cada pueblo tiene una comision ó direccion, que consta por lo comun de un presidente, un secretario, un tesorero, cuatro jueces, que se eligen de entre los labradores prácticos mas instruidos, y un nú-

mero indefinido de consiliarios. Esta comision se reúne ciertos dias del año en un campo ó en una plaza pública: celebra sus discusiones en público, y en esta especie de comicios, en los cuales reina constantemente el orden, se trata de los verdaderos intereses de la agricultura; se examinan las prácticas que deben seguirse, y califican los jueces el mérito de los concurrentes. Los premios se costean de los fondos de la villa ó del concejo, si los tienen, y de lo contrario se abre una suscripcion personal. No hay quien tenga á menos entrar en lid, y se ha gloriado un Par de haber conseguido, en el concurso que se celebró en Lóndres el 9 de Diciembre próximo pasado, un premio de 150 francos por un buey de cuatro años que crió en sus establos. Seria de desear que se adoptase en Francia esta costumbre, de la cual reportaria indudablemente á la agricultura grandes beneficios.

Paris 17 de Febrero.

Se acaba de publicar la relacion del viage que emprendió Mr. de Mollieu de orden del Gobierno en el año de 1818 al Senegal y al Gambia. Contiene esta obra descubrimientos geográficos de mucha importancia, cuales son unas nuevas é importantes observaciones sobre el nacimiento de los rios Senegal, Gambia y Niger; y muchas noticias acerca de las costumbres de los habitantes del interior del Africa. Acompañan á la relacion un mapa y figuras grabadas con el mayor esmero: la han ilustrado con notas algunos sabios distinguidos; y por último le sirve de conclusion una memoria sumamente instructiva sobre los descubrimientos de Mr. de Mollieu, y de los viajeros que le han precedido en aquella parte del Africa, escrita por el célebre Mr. Fyries. Son dos tomos en 8.º, que se venden á 12 francos en esta corte. El Rey ha recompensado el zelo y las tareas de Mr. de Mollieu nombrándole caballero de la legion de Honor; y no puede negarse que está dignamente empleada la divisa de los valientes en un hombre que ha arrostrado mil peligros, siguiendo las huellas del famoso y malogrado Mungo-Park, por ilustrar á la Francia, la cual contará ya de hoy en adelante otro célebre viajero mas.

Idem 22.

A las 10 y media de esta mañana fue conducido el cadaver de S. A. R. el Duque de Berry desde el palacio del Louvre hasta la iglesia de S. Dionisio con el acompañamiento siguiente: Los reyes de armas, el clero de Paris, el coro de música de la iglesia, 12 carrozas de luto, tiradas de 8 caballos cada una, cubiertas de paño negro; el Duque de Orleans, que hacia cabeza del duelo; dos coches de S. A. S.; los trompetas y una partida de guardias de Corps de *Monsieur*; el carro fúnebre, en cuyo remate iba la corona de los príncipes de Francia sostenida por unos genios; el caballo del Príncipe cubierto con una gasa negra; los guardias de Corps de *Monsieur*; el coche de respeto del Duque de Orleans, y los individuos de la municipalidad de Paris en sus coches acostumbrados. Seguian despues gran número de oficiales generales de todas armas y caballeros del orden de S. Luis y de la legion de Honor; y por último cerraban la marcha los destacamentos de la gendarmería y de la guardia Real francesa y suiza.

El acompañamiento llegó á las dos y media á la iglesia de S. Dionisio, á cuya puerta recibió el clero el féretro, llevando las puntas del paño mortuo-

rio los mariscales Viomesnil y Moncey y los generales Bethicy y Dupont; se colocó en medio de la iglesia mientras se celebró una misa, y despues fue puesto en una capilla, que al efecto estaba iluminada.

ESPAÑA.

México 7 de Octubre.

Continuacion de los partes de Nueva-España.

Oficio del coronel y comandante general D. Francisco de Orrantía.

„Excmo. Sr.: Dirijo á V. E. el diario de las operaciones de la seccion del mando del teniente coronel D. Gregorio de Arana desde el 22 hasta el 30 del último Agosto, por el que se impondrá V. E. de la brillante accion que tuvo el alférez de Frontera D. Alejo Castilla con 30 dragones del mismo cuerpo contra la gavilla de Ortiz en número de 150 hombres; y lo recomiendo á V. E. á dicho oficial por el buen porte que tuvo, y lo mismo al sargento graduado de alférez D. Santiago Barajas.

„El ganado que se les ha tomado á los rebeldes tengo prevenido á dicho gefe lo entregue á sus dueños.-

„Dios guarde á V. E. muchos años. Dolores Setiembre 5 de 1819. = Excelentísimo Sr. = Francisco de Orrantía. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito.”

Diario que cita el oficio anterior.

„Por el diario de operaciones que acompaño á V. S. se impondrá de las marchas, contramarchas y encuentros que he tenido con la gavilla de los Ortices en la última expedicion.

Dia 22. „Teniendo noticia que la gavilla estaba acampada en la cañada de la Escondida salí al toque de oraciones de esta villa con el objeto de sorprenderla; pero habiendo encontrado en mi marcha uno de mis confidentes me manifestó que era imposible llegar antes de amanecer, porque se habian mudado de dicha cañada á la mesa llamada del Toro: en su vista contramarché para esta villa para tomar los víveres y expedicionar. — 23. Empecé la marcha para el rancho de la deseada Grande, donde hice noche sin haber visto un rebelde. — 24. Seguí para el rancho de Fuentes, y tuve noticias que la gavilla de los Ortices se habia retirado á la mesa de la Cuarralva, porque una division se habia aproximado al rancho del Venadito. — 25. En vista de las noticias anteriores, y creyendo con fundamentó que la gavilla debia retirarse para el puerto de Plata, marché por la hacienda de Vireyes, y subiendo por el camino de la Aldavalda hácia el potrero viejo de la Virgen, previne al coronel D. Josef María Novoa, capitan del cuerpo de Frontera, que adelantándose con toda la caballería reconociera las cañadas inmediatas de dicho potrero, dándole por punto de reunion el rancho de las Adjuntas. Dicho coronel lo verificó haciendo tres partidas de toda la caballería, protegidas entre sí para cualquiera evento, y la perteneciente al subteniente D. Alejo Castilla, habiendo dado vista á 4 rebeldes, los persiguió tenazmente; pero encontrándose con una gavilla de 150 al mando de los Ortices, se batió con ella aunque la suya solo se componia de 30 de Frontera, acompañándole el sargento

graduado D. Santiago Barajas, matándoles en el acto 5 hombres, y rechazándoles sus cargas. Inmediatamente se incorporaron las otras dos partidas, y puesto á la cabeza Novoa persiguió la gavilla hasta las cuatro de la tarde sin haber conseguido darles alcance; porque protegidos del monte y cañadas se le perdieron de vista, obligándoles á dejar 190 cabras, 30 caballos, 6 de ellos ensillados, una carabina, una pistola y una lanza. Por nuestra parte hubo la desgracia de haber muerto un cabo de Frontera, que por un exceso de valor se separó de la formación. Reunida toda la seccion marché á hacer noche al rancho de las Garrochas. — 26. Se reconoció la mayor parte del puerto de Plata, y hallándome muy próximo á esta villa, vine á hacer noche para dejar las cabras que atrasaban la marcha de la seccion. — 27. Descansó la seccion en esta villa, y se limpió el armamento. — 28. Empecé la marcha para el rancho de la Deseada Grande, de donde salí á las ocho de la noche con el objeto de sorprender al P. Torres, quien, segun sus papeles, habitaba en el cerro del Gigante y majada del Conejito. — 29. Al amanecer sorprendí con la caballería el rancho de la Vaquería, cañada de la Tinaja y majada del Conejito, y solo se consiguió matar á un rebelde y quitarles á los Ortices 30 cabezas de ganado mayor, la mayor parte perteneciente al Jaral y á esta villa, pues el P. Torres habia abandonado aquellas madrigueras, retirándose para el Bajío. Pasé á hacer noche al rancho del Venadito, en donde supé por uno de mis confidentes que los Ortices habian dispersado su gavilla, y que era muy difícil el perseguirlos, respecto á que solo trataban de huir. — 30. Seguí la marcha por la hacienda de la Tlachiquera, S. Martin y Manzanares á hacer noche al rancho de Fuentes, de donde vine á esta villa sin novedad alguna: todo lo que participo á V. S. para su conocimiento.

„ Dios guarde á V. S. muchos años. S. Felipe Agosto 31 de 1819. = Gregorio de Arana. = Sr. coronel y comandante general D. Francisco de Orrantía.”

PROVINCIA DE GUANAJUATO.

Oficio del coronel y comandante general D. Antonio de Linares.

„ Excmo. Sr.: En el adjunto parte, que original pongo en las superiores manos de V. E., me manifiesta el coronel D. Anastasio Bustamante que con dos partidas del regimiento de S. Carlos y otras del de S. Luis, la primera á las órdenes del teniente D. Atanasio Rojas, y la segunda á las del de la misma clase D. Josef María Castillo, logró dar muerte en las inmediaciones del pueblo de Sta. Cruz á 2 rebeldes, hacer 6 prisioneros, y quitarles 2 fusiles, una carabina, una pistola, una lanza, 2 machetes y 11 caballos ensillados: lo que hago presente á la justificacion de V. E. para su superior y debido conocimiento.

„ Dios guarde á V. E. muchos años. Celaya Setiembre 1.º de 1819. = Excmo. Sr. = Antonio de Linares. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito.”

Parte del coronel D. Anastasio Bustamante.

„ Noticioso de que los rebeldes de Jalpa se hallaban reunidos con los del pueblo en Sta. Cruz, salí de esta villa en la mañana del 25 con direccion á dicho pueblo, en donde, aunque no existia ya la reunion que me habian asegurado mis confidentes, logré encontrar á la pequeña gavilla del cabecilla Cár-

los Barroso, que cargué y perseguí por mas de dos leguas con una partida del regimiento de S. Carlos, á las inmediatas órdenes del teniente graduado D. Atanasio Rojas, y otra de S. Luis á las del de la misma clase y graduacion D. Josef María Castillo, que dieron muerte á 2 rebeldes, é hicieron prisioneros á 6, incluso en este número el teniente de justicia del expresado pueblo Agustín Cabeza de Vaca y otros dos empleados en la aduana de los bandidos; quedando en nuestro poder 2 fusiles, 1 carabina, 1 pistola, 1 lanza y 2 machetes, con 11 caballos ensillados en estado de útil servicio; habiendo escapado el resto de los ginetes que montaban dichos caballos al favor de un sin número de escondites y bosques de arbustos que presenta aquel intrincado pueblo: lo que participo á V. S. para su conocimiento.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Salamanca Agosto 27 de 1819. = Anas-tasio Bustamante. = Sr. coronel y comandante general D. Antonio de Linares.”

S. E. dió las gracias en nombre de S. M. á los gefes, oficiales y tropas que hicieron las correrías de que tratan estas partes.

Vergara 28 de Febrero.

En cumplimiento de lo que previenen las ordenanzas de este Real seminario de Nobles se celebraron los exámenes de medio curso, empezando el lunes 21 de este mes, y concluyéndose el sabado 26, en que se repartieron los premios, presentándose por su orden los discípulos seminaristas de cuantas clases abraza el plan de estudios, á saber; primeras letras, doctrina cristiana, gramática castellana, latina, inglesa y francesa, humanidades, lógica, filosofía moral, matemáticas puras y mixtas, incluyendo la geografía y la fortificación, cronología é historia, dibujo, música vocal é instrumental, y baile; y los externos de las clases á que se les permite asistir. Presidió estos ejercicios, asistiendo constantemente á ellos, el Excmo. Sr. inspector general y visitador regio del establecimiento, y distribuyó por sí mismo los premios ordinarios de cada clase y los extraordinarios de conducta, que fue una medalla con esta leyenda: *Nullâ pallescere culpâ*, y de doctrina cristiana con esta: *Doctrinâ suâ noscetur vir*. S. E. y el numeroso concurso que presenció estos exámenes quedaron satisfechos de los progresos de la juventud y del zelo de los maestros.

Madrid 8 de Marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

El RBY nuestro Señor, teniendo en consideracion las constantes y particulares pruebas de fidelidad y adhesion á su Real Persona que siempre ha manifestado el teniente general D. Francisco Ballesteros, y los conocidos servicios militares que en tantas ocasiones ha prestado á la nacion, se ha servido nombrarle General en gefe del ejército del centro, que ha mandado se forme en esta provincia para atender á los objetos del servicio que se ofrezcan; lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 7 de Marzo de 1820. = Al capitán general de esta provincia.

Por disposicion del Real tribunal del consulado de Málaga, en los autos de concurso que siguen á la masa de D. Josef Garrido, de este comercio, ante su escribano D. Juan Miguel Gutierrez, se citan y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio, á los acreedores de dicha masa, para que por sí ó por sus apoderados se presenten en aquel tribunal á pedir lo que les convenga; en el concepto que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Al Sr. conde de Campo Rey, su viuda ó herederos, corresponden varios papeles interesantes de su tia Doña Beatriz de Guardiola, de quien fue testamentario el Señor D. Francisco de Ulloa, oidor decano de la Real chancillería de Valladolid, que murió el 9 de Abril del año próximo pasado; dejando por uno de sus testamentarios al Sr. D. Esteban Moyano, alcalde del crimen de la misma, á quien deberán ocurrir en dicha ciudad, ó en esta corte á D. Justo Agudo del Rio, agente de negocios de los Reales Consejos, y apoderado de los Sres. testamentarios del citado difunto Sr. Ulloa, que vive calle de la Cruz, á la plazuela del Angel, núm. 24.

Práctica de vida cristiana y ejercicios de devocion, dado á luz por D. Antonio Oliva, segunda edicion: un tomo en 8.º, adornado con 11 láminas finas. Este manual del cristiano contiene entre varias oraciones las siguientes: oracion á Jesucristo, que comprende los misterios de su vida santísima; á las santas llagas; á la santísima Virgen; al santo de su nombre; á S. Josef; á S. Antonio de Padua; para visitar al Señor en las Cuarenta Horas; para todos los dias de la semana; para la santa misa; version parafrástica de la santa misa; visita de altares; misterios del santo rosario; corona de nuestra Señora; examen de conciencia; actos de fe, esperanza y caridad; septenario doloroso de nuestra Señora y de S. Josef; semana santa; orden de los entierros; avisos espirituales de Sta. Teresa de Jesus, y oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión. Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas y plazuela del Angel; en Cádiz en la de Zaragoza, y en Sevilla en la de Berard.

Nuevo ejercicio cotidiano con diferentes oraciones para antes y despues de la confesion y sagrada comunión, y para asistir con devocion al sacrosanto sacrificio de la misa, escogidas de los mejores devocionarios y adornado con 14 estampas finas: un tomo en 16 mayor. Esta obrita es uno de los mas completos devocionarios que hasta ahora se han dado á la prensa, por reunir en un solo volumen las mejores oraciones esparcidas en muchos. Estas han sido escogidas con acierto, á fin de que las personas devotas encuentren recopiladas todas las oraciones que puedan desear para satisfaccion de sus necesidades espirituales. Las estampas con que va adornada representan los asuntos mas análogos al contenido de la obra, y en su egecucion nada se ha omitido para que salgan superiores á las que hasta ahora se han puesto en esta clase de libros. Este devocionario es igual en tamaño al nuevo ordinario de la misa por D. Josef Gil de Sagredo, arcipreste de Alcaráz; de modo que estas dos obras forman una completa coleccion de todas las devociones necesarias para llenar la vida del cristiano. Se hallará en la librería de Orea, calle de la Montera, á 11 rs. en pasta, y en papel fino á 12 en pasta regular, 16 en pasta fina y 30 en taflete.

Lista de las compañías cómicas para los teatros de esta corte en el presente año de 1820, precedidas del reglamento que han de observar los actores, y de las condiciones generales á que estan obligados: aprobadas por S. M. en Real orden de 1.º de Marzo de este año. Se hallará en las librerías de Perez, calle de las Carretas y plazuela del Angel, de Orea calle de la Montera, de Brun, frente á S. Felipe el Real, y de Amposta, calle del Príncipe, á 12 cuartos.